03/11/2016

Fiscalía y Sernameg coordinan acciones para apoyar a mujeres víctimas de violencia (Audio)

En dependencias de la Fiscalía Regional se concretó la firma de un convenio de trabajo en conjunto entre esta entidad y el Servicio Nacional de la Mujer de Atacama, el cual tiene como principal objetivo ir en apoyo y dar protección de las mujeres que son víctimas de violencia en la región.

En la oportunidad los jefes regionales de ambos servicios destacaron la importancia de este protocolo de actuación, debido a que es sumamente necesario desarrollar un trabajo mutuo entre ambas instituciones para establecer un apoyo y comunicación que agilicen la función frente a los casos de violencia hacia las mujeres que son denunciados.

En este sentido, el fiscal regional de Atacama, Héctor Mella Farías, mencionó que como parte del Plan Estratégico institucional se establece mantener contacto y coordinación con cada uno de los organismos ligados al trabajo de persecución penal. Es el caso del Sernameg con el cual se ha llevado a cabo un trabajo efectivo y en este caso estableciendo criterios y políticas regionales que serán comunes y que estarán orientadas a la protección de mujeres mayores 18 años que sean víctimas delitos violentos.

Por su parte la directora regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Nataly González Díaz, comentó que "la firma de este convenio de coordinación con la Fiscalía de Atacama es muy importante porque tiene como objetivo reforzar las comunicaciones y el trabajo conjunto orientado a la protección de mujeres víctimas de delitos en contexto de violencia. Destacar que la Fiscalía se compromete a entregar al Sernameg información que nos permita tomar conocimiento cuando ocurre un delito, específicamente la realización de audiencias de control de detención. Cada mujer que esté viviendo una situación de violencia, debe saber que no está sola. Si saben que cuentan con el apoyo familiar, de amigos o compañeros, y también del Estado, las mujeres podrán levantarse y salir adelante. Es por esta razón que es tan importante esta firma de protocolo".

Dentro de las acciones comprometidas entre ambos organismos destacan la realización de actividades en que se fijen directrices orientadas a la protección integral de las mujeres víctimas de delitos violentos, además la Fiscalía de Atacama pasará a integrar la “Mesa Técnica de Femicidio” que funciona en la región. Junto con ello, se llevará a cabo una jornada que permita debatir y analizar temas relacionados con delitos violentos y políticas de protección a mujeres víctimas de violencia, mientras que la Fiscalía de Atacama hará entrega de información relevante a Sernameg que permita a dicho organismo tomar conocimientos de este tipo de delitos.

Respecto de la realidad regional de este tipo de casos, Héctor Mella Farías, indicó que durante este año 2016 se han recibido 1.295 denuncias por casos de violencia intrafamiliar con víctimas mujeres, cifra que comparado a los dos años anteriores presenta una baja pues en el 2015 se recepcionaron 1.562 y en el 2014 fueron 1.791.